

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INSTITUCIONES FINANCIERAS Rut 000000000-0
 La Cantidad de \$ 1,926,445 UN MILLON NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS
 CUARENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a PAGO DE DESCUENTOS VOLUNTARIOS REALIZADOS A LOS FUNCIONARIOS DE
 PLANTA Y CONTRATA, DE SUS REMUNERACIONES DE MES DE FEBRERO DE 2012.-
 Fecha de Pago 27/02/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :


ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	1,926,445	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		1,926,445
Totales		1,926,445	1,926,445


 * CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 * RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE

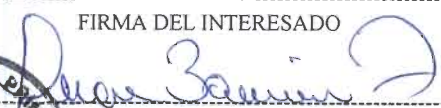

 * JUAN CARLOS OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)


 * JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 V° Bueno Tesorero


 * TESORERO